

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE GERENTE

- Gestión y administración de la empresa.
- Tareas comerciales como la venta de productos o servicios a empresas públicas. Para conseguirlo se realizan tareas muy diversas que a su vez llevan asociados riesgos muy variados:
 - Atención al cliente por vía telefónica o presencial, con el fin de atender consultas y solucionar cualquier reclamación o problema que pueda surgir.
 - Visitas a clientes.
 - Preparar las entrevistas con clientes potenciales.
 - Estudio de las características de nuevos productos o servicios que se van a poner a la venta.
 - Trabajos administrativos y de gestión: control de pedidos y entregas, facturación, cartas a empresas, etc.
- La postura mantenida, durante la mayor parte de la jornada laboral, es sentado.
- Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Uso de destructora de papel.
- Uso de tablet, smartphone y dispositivos PDA.
- Atención presencial al público.
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente pequeñas cargas y de manera esporádica.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo privado.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo a pie y/o en transporte público.
- Desplazamiento de los trabajadores al extranjero para desarrollar su trabajo.

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE PUESTO DE OFICINA

- Tareas administrativas y de gestión (dptos. de administración, diseño y gestión).
- Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Uso de estanterías/armarios para la colocación de diverso material en ellos.
- La postura mantenida, durante la mayor parte de la jornada laboral, es sentado.
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente pequeñas cargas y de manera esporádica.
- Uso de destructora de papel.

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE COMERCIAL

- El principal objetivo del trabajo de estos profesionales es la venta de productos o servicios a empresas públicas. Para conseguirlo se realizan tareas muy diversas que a su vez llevan asociados riesgos muy variados:
 - Atención al cliente por vía telefónica o presencial, con el fin de atender consultas y solucionar cualquier reclamación o problema que pueda surgir.
 - Visitas a clientes.
 - Preparar las entrevistas con clientes potenciales.
 - Estudio de las características de nuevos productos o servicios que se van a poner a la venta.
 - Trabajos administrativos y de gestión: control de pedidos y entregas, facturación, cartas a empresas, etc.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo privado.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo a pie y/o en transporte público.
- Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente pequeñas cargas y de manera esporádica.
- Uso de destructora de papel.
- Uso de tablet, smartphone y dispositivos PDA.
- Atención presencial al público.
- Desplazamiento de los trabajadores al extranjero para desarrollar su trabajo.

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE TALLER

- Gestión de la ejecución del proceso productivo.
- Atención presencial al público.
- Realiza las tareas del puesto de Montador:
- Tareas de ensamblaje/montaje mecánico de las luminarias y posterior pruebas eléctricas para la realización del control de calidad de las luminarias.
- Realiza las tareas de gestión de almacén, recibiendo, controlando y almacenando materias primas y auxiliares, en función de criterios técnicos previamente definidos, clasificando y seleccionando los productos, aprovisionando a las distintas áreas de la empresa y almacenando los productos para su posterior distribución.
- Tareas de almacenamiento de diverso material.
- Uso de herramientas manuales para el desarrollo de las tareas del puesto.
- Uso de herramientas eléctricas.
- Uso de herramientas neumáticas.
- Uso de radial portátil.
- Uso de taladro portátil.
- Uso de taladro de columna.
- Uso de compresor portátil.
- Uso de transpaleta manual para la manipulación mecánica de cargas, que permite el traslado y movimiento horizontal de cargas unitarias sobre palets.
- Uso de apilador eléctrico para la manipulación mecánica de cargas, que permite el traslado y movimiento horizontal y vertical de cargas unitarias sobre palets.
- Carga de baterías de los equipos de trabajo.
- Uso de escalera manual para el desarrollo de las tareas del puesto a más de 2 metros de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para los riesgos especialmente graves de caídas de altura.
- Uso de pequeñas escaleras manuales para el desarrollo de las tareas del puesto.
- Uso esporádico de PVDs.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Carga y descarga de mercancías en vehículos de transporte.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido.
- La postura mantenida, durante la mayor parte de la jornada laboral, es sentado.
- La postura mantenida, durante la mayor parte de la jornada laboral, es de pie.
- Durante la jornada laboral, el trabajador adquiere posturas forzadas en tareas de flejado manual de mercancías.
- Trabajos realizados por el miembro superior mediante la realización continuada de ciclos de trabajo similares.
- Uso de estanterías/armarios para la colocación de diverso material en ellos.
- Uso de productos químicos: lubricantes, limpiacristales (en spray), etc.
- Equipos de trabajo eléctricos en centros de trabajo de pequeñas empresas (oficinas, farmacias, comercio, comunidades de propietarios, etc.).
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo privado.

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE MONTADOR

- Tareas de ensamblaje/montaje mecánico de las luminarias y posterior pruebas eléctricas para la realización del control de calidad de las luminarias.
- Realiza las tareas de gestión de almacén, recibiendo, controlando y almacenando materias primas y auxiliares, en función de criterios técnicos previamente definidos, clasificando y seleccionando los productos, aprovisionando a las distintas áreas de la empresa y almacenando los productos para su posterior distribución.
- Tareas de almacenamiento de diverso material.
- Uso de herramientas manuales para el desarrollo de las tareas del puesto.
- Uso de herramientas eléctricas.
- Uso de herramientas neumáticas.
- Uso de radial portátil.
- Uso de taladro portátil.
- Uso de taladro de columna.
- Uso de compresor portátil.
- Uso de transpaleta manual para la manipulación mecánica de cargas, que permite el traslado y movimiento horizontal de cargas unitarias sobre palets.
- Uso de apilador eléctrico para la manipulación mecánica de cargas, que permite el traslado y movimiento horizontal y vertical de cargas unitarias sobre palets.
- Carga de baterías de los equipos de trabajo.
- Uso de escalera manual para el desarrollo de las tareas del puesto a más de 2 metros de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para los riesgos especialmente graves de caídas de altura.
- Uso de pequeñas escaleras manuales para el desarrollo de las tareas del puesto.
- Uso esporádico de PVDs.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Carga y descarga de mercancías en vehículos de transporte.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiéndose como carga cualquier objeto susceptible de ser movido.
- Durante la jornada laboral, el trabajador adquiere posturas forzadas en tareas de flejado manual de mercancías.
- Trabajos realizados por el miembro superior mediante la realización continuada de ciclos de trabajo similares.
- Uso de estanterías/armarios para la colocación de diverso material en ellos.
- Uso de productos químicos: lubricantes, limpiacristales (en spray), etc.
- Equipos de trabajo eléctricos en centros de trabajo de pequeñas empresas (oficinas, farmacias, comercio, comunidades de propietarios, etc.).

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE INSTALACIÓN DE FV

- Realiza operaciones de supervisión de instalaciones eléctricas de las placas fotovoltaicas de paneles (cuadros eléctricos, cableado, transformadores, inversores..), pruebas eléctricas, en cubiertas inclinadas de viviendas unifamiliares. Las tareas a realizar son las siguientes:
- -Supervisión de la presencia de líneas de Alta tensión en los alrededores y su posible afectación.
- -Supervisión de tareas eléctricas con tensión en baja tensión.
- -Supervisión de maniobras y operaciones para dejar sin tensión una instalación y dar cumplimiento a las 5 reglas de oro.
- -Supervisión de conexión y energizado, desconexión y desenergización de la instalación/celdas.
- -Supervisión de mediciones de continuidad de circuito de puesta a tierra.
- -Inspecciones y mediciones de continuidad de puesta a tierra.
- En estas operaciones se pueden utilizar llaves dinamométricas, medidores de resistencia de aislamiento.
- Posibilidad de trabajos en proximidad de elementos en tensión.
- Posibilidad de trabajo durante el cual el trabajador entra, o puede entrar, en la zona de proximidad, sin entrar en la zona de peligro, bien sea con una parte de su cuerpo, o con las herramientas, equipos, dispositivos o materiales que manipula.
- Posibilidad de trabajos en proximidad de cargas suspendidas.
- Ejecución de trabajos en alturas superiores a 2 metros.
- Uso de escalera manual para el desarrollo de las tareas del puesto a más de 2 metros de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para los riesgos especialmente graves de caídas de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para las actividades o procesos peligrosos.
- Uso de equipos de trabajo.
- Uso de radial con batería.
- Uso de taladro percutor con batería.
- Uso de polea manual para elevación y descenso de cargas.
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el Levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido.
- Durante la jornada laboral, el trabajador adquiere posturas forzadas.
- Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Realización de trabajos a la intemperie.
- Coordinación de actividades empresariales.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo privado.

TRABAJO HABITUALES DEL PUESTO DE TRABAJO DE OPERARIO DE INSTALACIÓN DE FV

- Realiza operaciones de instalaciones eléctricas de las placas fotovoltaicas de paneles (cuadros eléctricos, cableado, transformadores, inversores..), pruebas eléctricas, en cubiertas inclinadas de viviendas unifamiliares.
- Posibilidad de trabajos en proximidad de elementos en tensión.
- Posibilidad de trabajo durante el cual el trabajador entra, o puede entrar, en la zona de proximidad, sin entrar en la zona de peligro, bien sea con una parte de su cuerpo, o con las herramientas, equipos, dispositivos o materiales que manipula.
- Posibilidad de trabajos en proximidad de cargas suspendidas.
- Ejecución de trabajos en alturas superiores a 2 metros.
- Uso de escalera manual para el desarrollo de las tareas del puesto a más de 2 metros de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para los riesgos especialmente graves de caídas de altura.
- Será necesaria la presencia de recurso preventivo para las actividades o procesos peligrosos.
- Uso de equipos de trabajo.
- Uso de radial con batería.
- Uso de taladro percutor con batería.
- Uso de polea manual para elevación y descenso de cargas.
- Durante la jornada de trabajo, puede manipular manualmente cargas: operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, entendiendo como carga cualquier objeto susceptible de ser movido.
- Durante la jornada laboral, el trabajador adquiere posturas forzadas.
- Uso de la Pantalla de Visualización de Datos (PVD) para la realización de tareas administrativas.
- Uso de material diverso de oficina, cutter, grapadoras, tijeras, etc...
- Realización de trabajos a la intemperie.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo de empresa.
- Durante la jornada laboral, el trabajador realiza desplazamientos fuera del centro de trabajo en vehículo privado.